

PLAN DE TRABAJO “UN SALTO INDEPENDIENTE” LISTA 726 CONFORME A LOS  
LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEL PARTIDO INDEPENDIENT.-

NUUESTRO CRITERIO RECTOR

Somos un partido político de hombres libres que apuntan al cambio, y confiamos en éste

Como único camino para lograr que nuestro crecimiento se transforme en desarrollo.-

Sabemos que a esto lo lograremos pagando, aunque solo sea en parte, las deudas sociales y

Éticas que pesan sobre la sociedad urugua, para nosotros hoy, desde nuestro lugar, la sociedad salteña.-

Conforme a los principios de nuestro partido, no buscamos la confrontación con el gobierno actual, ni queremos enfrentamientos eternos, que solo desgastan y a nada conducen.-

Por esto no significa que no estemos plantados frente a la realidad que vivimos,.

Aplaudiremos los logros que otros realicen señalaremos también sus errores.-

Estaremos presentes para aportar ideas acompañar las que se nos presente, en fin para luchar por un Salto mejor dentro de un Uruguay feliz y progresista.-

Por eso queremos CAMBIAR SIN VOLVER ATRÁS.-

Nuestras propuestas apuntan a esto e invitamos a conocerlas, seguirlas y concretarlas juntos.-

## AREAS CONSIDERADAS

### 1.-SOCIAL

#### 1.1.-Adicciones

El departamento ya cuenta con varios organismos que se dedican a esto pero que no Logran interactuar entre ellos, y a esto nos abocaremos.-

#### 1.2.-Vivienda

La vivienda siempre ha sido una de las mayores preocupaciones de nuestra gente.-  
Por esto tenemos un proyecto de vivienda nuestros técnicos especializados en  
En el tema han proyectado una vivienda que resultará de rápida construcción,  
Muy económica, bien pensada y de fácil acceso a todos los salteños y de condiciones  
Dignas.-

#### 1.3.- Hidrografia

##### a) Agua Potable

##### b) redes sanitarias

Aumentaremos las redes hidrográficas de nuestro departamento de acuerdo al crecimiento demográfico de Salto.-

##### c) Vertedero

La reorganización del mismo será otra de nuestras preocupaciones todo lo que del mismo se desprenda y dependa.-

### 2.- MEDIO AMBIENTE

#### 2.1- Aplicación de la Ley 18.471 del 20 de marzo 2009.-

Se refiere a la tenencia responsable de los animales de trabajo. Regularizaremos las horas de trabajo de los mismos y el control periódico con veterinarios.-

#### 2.2.-LA COMUNIDAD TODA

Estado de situación

Es éste nuestro maor objetivo y nuestra más firme propuesta.-

El diagnóstico será el que cada día nos presenten los vecinos de Salto votantes o no

Del partido independiente.-

PROPUESTAS las mismas vendrán de la gente que nos rodea y partirá de la realidad

Cotidiana, de la lucha daría de las fábricas de los comercios, de las escuelas, etc.

a ellos nos dedicaremos con nuestro mayor empeño defendiendo los derechos de todos

sindiscriminación alguna, porque entendemos que Salto es la casa de todos los salteños

y quienes gobiernan ocupan un lugar de paso, porque el pueblo los ubicó en el mismo

y a ese pueblo se deben y es a quién deberán rendir cuenta.-

MARISEL CALFANI

Partido Independiente

Ag.